



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 582 - 2020 -GR CUSCO/GR

CUSCO, 27 NOV. 2020

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2020-GR CUSCO/GR, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, a través del Decreto de Urgencia N°129-2020 "Decreto de Urgencia para el Financiamiento de Inversiones y Otros Conceptos de Gasto Contemplados en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y Disponen Otras Medidas", se establecen medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan asegurar el financiamiento de la ejecución de los proyectos de inversión, Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) así como de los gastos estipulados en los contratos celebrados para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada, previstos en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, aprobado por el Decreto de Urgencia N° 014-2019, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, así como otras medidas que contribuyan a la reactivación económica a través de la inversión pública;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto de Urgencia N° 129-2020 "Decreto de Urgencia para el financiamiento de Inversiones y Otros conceptos de gasto contemplados en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y disponen otras medidas" se "Autoriza de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2020, a los pliegos incluidos en el Anexo I del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a los recursos que le fueron asignados en el mencionado Anexo, para financiar inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones";

Que, mediante el Memorándum N° 2269-2020-GR CUSCO/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, comunica saldo de libre disponibilidad del Proyecto de Inversión **2.230327** "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI - PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO", por el importe de S/ 1'300,000.00 en el marco del Decreto de Urgencia N° 129-2020;

Que, a través del Informe N° 222-2020-GR CUSCO-DRTCC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco, da a conocer la existencia de saldos de libre disponibilidad del Proyecto de Inversión **2.305814** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR DE ROCOTALES, TRAMO KM 58 + 680 AL KM 59 + 000 DEL CU 113, DEL DISTRITO DE KOSÑIPATA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGION CUSCO", por el importe de S/ 1'639,039.00 en el marco del Decreto de Urgencia N° 129-2020;

Que, por medio de los Memorándums Nros. 2265, 2252 y 2124 - 2020-GR.CUSCO/GRI emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura y el Informe N° 231-2020-GR CUSCO-DRTCC, emitido por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Cusco, se solicita mayor asignación presupuestaria a favor de los Proyectos de Inversión **2.362390** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 51017 MARISCAL GAMARRA DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO", **2.057406** "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTO TOMAS DE CHUMBIVILCAS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS. - CUSCO", **2.194625**





“MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO” y **2.357480** “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA REGION CUSCO” por los importes de S/ 204,075.00, S/ 591,583.31, S/ 1'000,000.00 y S/ 128,872.00 respectivamente, con el objeto de continuar con la ejecución de los Proyectos de Inversión en el presente Ejercicio Fiscal 2020;

Que, a través de los Memorándums Nros. 589, 590, 595 y 596-2020-GR CUSCO/GRPPAT/SGPI, la Sub Gerencia de Programación e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite opinión favorable para las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático entre Proyectos de Inversión dentro de la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco por el importe total de S/ 1'250,075.00 y Unidad Ejecutora 200: Transportes Cusco por el importe total de S/ 128,872.00, opiniones emitidas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Anexos 1 y 2 de la Directiva N° 004-2020-GR CUSCO/GGR y el Numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto de Urgencia N° 129-2020 “Decreto de Urgencia para el financiamiento de Inversiones y Otros conceptos de gasto contemplados en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020 y disponen otras medidas”, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, por medio de los Informes Nros. 968, 970, 973 y 983-2020-GR CUSCO/GRPPAT-SGPR, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, emite opinión Técnica Favorable para la mayor asignación presupuestaria a través de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático entre Proyectos de Inversión dentro de la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco por la suma total de S/ 1'250,075.00 y Unidad Ejecutora 200: Transportes Cusco por el importe total de S/ 128,872.00, en el marco de lo señalado en el Numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto de Urgencia N° 129-2020 “Decreto de Urgencia para el financiamiento de Inversiones y Otros conceptos de gasto contemplados en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020 y disponen otras medidas”;

Que, a través de los Informes Nros. 572, 573, 578 y 579-020-GR CUSCO/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite a la Gerencia General Regional los expedientes de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático entre Proyecto de Inversión dentro de la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco y la Unidad Ejecutora 200: Transportes Cusco, para sus correspondientes autorizaciones, por los importes de S/ 204,075.00, S/ 46,000.00, S/ 1'000,000.00 y S/ 128,872.00 respectivamente, los mismos que totalizados ascienden a S/ 1'378,947.00 (Un millón trescientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete con 00/100 soles), distribuidos en S/ 1'250,075.00 dentro de la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco y por S/ 128,872.00 dentro de la Unidad Ejecutora 200: Transportes Cusco, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, modificaciones que se efectúan en concordancia a lo señalado en el Numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto de Urgencia N° 129-2020 “Decreto de Urgencia para el financiamiento de Inversiones y Otros conceptos de gasto contemplados en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020 y disponen otras medidas”;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N° 1054-2020-GR CUSCO/GRPPAT/SGPR, y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias por la Ley N° 27902;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar, una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, para el Ejercicio Fiscal 2020, entre Proyecto de Inversión dentro de la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco por el importe de **S/ 1'250,075.00** y dentro de la Unidad Ejecutora 200: Transportes Cusco por la suma de **S/ 128,872.00**, montos que totalizados asciende a **UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 1'378,947.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Trabajemos con Integridad



SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESENTRALIZADAS
PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1'378,947
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS 1'378,947
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CUSCO 1'250,075

DEL: (En Soles)

PROG.PPTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 1'250,075
PROYECTO : 2.230327 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI - PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO 1'250,075
CAT. DEL GASTO : GASTOS DE CAPITAL 1'250,075
TIPO DE TRANS. : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 1'250,075
GEN. DE GASTO : 6 Adquisición de Activos No Financieros 1'250,075
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1'250,075
 =====

A LOS: (En Soles)

PROG.PPTAL. : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 204,075
PROYECTO : 2.362390 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 51017 MARISCAL GAMARRA DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO 204,075
CAT. DEL GASTO : GASTOS DE CAPITAL 204,075
TIPO DE TRANS. : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 204,075
GEN. DE GASTO : 6 Adquisición de Activos No Financieros 204,075

CAT.PRESUPUESTAL: 0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO 46,000
PROYECTO : 2.057406 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTO TOMAS DE CHUMBIVILCAS, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO 46,000
CAT. DEL GASTO : GASTOS DE CAPITAL 46,000
TIPO DE TRANS. : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 46,000
GEN. DE GASTO : 6 Adquisición de Activos No Financieros 46,000

PROG.PPTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 1'000,000
PROYECTO : 2.194625 MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA, REGION CUSCO 1'000,000
CAT. DEL GASTO : GASTOS DE CAPITAL 1'000,000
TIPO DE TRANS. : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 1'000,000
GEN. DE GASTO : 6 Adquisición de Activos No Financieros 1'000,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 1'250,075
 =====





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
Trabajemos con Integridad



UNIDAD EJECUTORA:	200 TRANSPORTES CUSCO	128,872
DEL:		(En Soles)
PROG.PPTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	128,872
PROYECTO	: 2.305814 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR DE ROCOTALES, TRAMO KM 58 + 680 AL KM 59 + 000 DEL CU 113, DEL DISTRITO DE KOSÑIPATA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGION CUSCO	128,872
CAT. DEL GASTO	: GASTOS DE CAPITAL	128,872
TIPO DE TRANS.	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	128,872
GEN. DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	128,872
	TOTAL	128,872

AL:

PROG.PPTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	128,872
PROYECTO	: 2.357480 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA REGION CUSCO	128,872
CAT. DEL GASTO	: GASTOS DE CAPITAL	128,872
TIPO DE TRANS.	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	128,872
GEN. DE GASTO	: 6 Adquisición de Activos No Financieros	128,872
	TOTAL	128,872
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	128,872
	TOTAL PLIEGO	1'378,947



ARTICULO 2. Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3. Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Unidades Ejecutoras correspondientes y Órganos Administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

RESOLUCION : N°582-2020-GR CUSCO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO					
2057406 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTO TOMAS DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	46,000	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					
2362390 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 51017 MARISSAL GAMARRA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	204,075	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE					
2194625 MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	1,000,000	0
2230327 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI - PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	1,260,075
2305814 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR DE ROCOTALES, TRAMO KM 58	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	0	128,872
2357480 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA REGION CUSCO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2 6	128,872	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS				1,378,947	1,378,947
TOTAL RESOLUCION :				1,378,947	1,378,947



Jean Paul Benavente García
GOBERNADOR REGIONAL
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Richard Atausimichi Laurel
GERENTE REGIONAL
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
EJECUTORA : 001 REGION CUSCO-SEDE CENTRAL [000789]

RESOLUCION : N°582-2020-GR CUSCO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO					
2057406 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SANTO TOMAS DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	46,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					
2362390 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 51017 MARISCAL GAMARRA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	204,075
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE					
2194625 MEJORAMIENTO CARRETERA RIO BLANCO - MOLLEPATA - CU 109, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,000,000
2230327 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI - PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,250,075
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					1,250,075
					1,250,075

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
EJECUTORA : 200 REGION CUSCO-TRANSPORTES [00007995]

RESOLUCION : N° 582-2020-GR CUSCO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL					
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE					
2305814 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL SECTOR DE ROCOTALES, TRAMO KM.58	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
2357480 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN LA REGION CUSCO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS				128,872	128,872
TOTAL RESOLUCION :				1,378,947	1,378,947


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Jean Paul Beravente García
PERSONA DELEGADA REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Econ. RICHARDO SANCHEZ VILLALBA
GERENTE REGIONAL

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO